

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE CUATRO (4) PLAZAS DE CONDUCTOR FUNERARIO DE TERCERA CATEGORÍA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA LA EMPRESA MIXTA “SERFUNLE, S.A.” (Disposición Adicional Séptima de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público).

Se pone en conocimiento de los aspirantes que han concurrido al **PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE CUATRO (4) PLAZAS DE CONDUCTOR FUNERARIO DE TERCERA CATEGORÍA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA LA EMPRESA MIXTA “SERFUNLE, S.A.”** (Proceso de estabilización del empleo temporal), que el Tribunal de Selección, en reunión celebrada en el día de hoy, 13 de marzo de 2023, ha procedido a la apertura del sobre que contiene las Hojas de Respuesta al Cuestionario Tipo Test en que ha consistido la Prueba de Conocimientos Teóricos realizada el pasado día 27 de febrero de 2023, procediendo, a continuación, a la calificación provisional de la citada Prueba.

Las **calificaciones provisionales** de la referida Prueba son las siguientes:

Código de identificación	Aciertos	Fallos	En blanco	Calificación Provisional
00001	35	13	2	2,85
00002	46	3	1	4,45
00003	26	14	10	1,90
00004	33	5	12	3,05
00005	37	12	1	3,10
00006	40	7	3	3,65
00007	40	7	3	3,65
00008	43	5	2	4,05
00009	37	9	4	3,25
00010	40	5	5	3,75
00011	34	10	6	2,90
00012	29	14	7	2,20
00013	31	15	4	2,35
00014	37	12	1	3,10
00016	42	7	1	3,85
00017	35	5	10	3,25

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 de la Base Novena de las que regulan la convocatoria, los aspirantes **disponen de un plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES**, contados a partir de la publicación del presente anuncio, para formular las reclamaciones

que estimen oportunas contra la citada calificación provisional.

Las reclamaciones se dirigirán al Tribunal de Selección y se presentarán en las oficinas administrativas de SERFUNLE, S.A., sede del Tribunal, sitas en la Avda. de Peregrinos, nº 14 de la ciudad de León, con entrada en el Registro General de la Sociedad.

Asimismo, se pone en conocimiento de los aspirantes que, para el supuesto de que no se produzcan reclamaciones contras las mencionadas calificaciones provisionales, o que, en el caso de producirse tales reclamaciones, éstas se resuelvan con antelación, **el próximo día 17 de marzo de 2023, viernes, a las 13:30 horas**, se procederá a la **apertura del sobre que contiene las Hojas de Identificación de los opositores** que realizaron la Prueba de Conocimientos Teóricos el pasado día 27 de febrero de 2023, procediéndose seguidamente a calificar la citada Prueba con carácter definitivo.

La apertura del citado sobre tendrá lugar, en la fecha y hora antes indicadas, **en la Sala de Reuniones de la Planta Sexta del Edificio del Ayuntamiento de León sito en la Avda. de Ordoño II, nº 10** de la Ciudad de León.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

León a 13 de marzo de 2023
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Carlos Hurtado Martínez
(Documento firmado electrónicamente)